AÑO X — MARTES 28 DE ABRIL DE 1908 — NÚM. 3.009

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

ESPECIES INFUNDIOSAS

Elementos que, sin duda, vienen interesados en que las jornadas regias á la Granja no se realicen, han esparcido por algunos periódicos la especie infundiosa de que el estado sanitario del Real Sitio de San Ildefonso no es todo lo favorable que conviene á la preciosa salud de nuestros soberanos, y hablan á renglón seguido de la suspensión del viaje regio á la población vecina.

La noticia es inexacta en todas sus partes. Ni en San Ildefonso se ha registrado caso ninguno infeccioso que haga temer por la salubridad pública, ni los reyes, según informes oficiales, desisten de permanecer en aquel edén encantador buena parte del verano.

Desconocen sin duda los que semejante mentira han vertido las excelentes condiciones que reune La Granja en punto á higiene. Su situación, su elevación, su arbolado, sus aguas y su clima, lejos de cooperar á la extensión de cualquier epidemia que pudiere sobrevenir, destruyen los gérmenes infecciosos y malsanos y, combaten y atajan toda alteración de que es susceptible la salud del vecindario y de sus huéspedes.

Nadie se atreverá á negar que entre los dilatados jardines y bosques que se extienden desde la última casa del pueblo, á la falda de la montaña, se respiran aires purísimos, cargados de oxígeno, de aromas y de frescura. Pues bien, el palacio real, como todos sabemos, tiene orientadas todas sus habitaciones principales hacia aquel laberinto de arbustos y plantas.

Cuanto á la población en sí, San Ildefonso es un pueblo limpio y bien cuidado, donde, con sólo pequeñísimas obras pueden obtenerse resultados sanitarios insuperables. Esas obras se han emprendido ya y felizmente serán terminadas en brevísimo plazo.

Especifiquen y detallen, en consecuencia, los ocultos detractores del inmediato sitio real, en qué deficencia han fundamentado esa especie infundiosa que nadie cree, ni convence á nadie, y traten de buscar para sementera de sus calumnias otro terreno más abonado de impurezas; porque aquí, donde todos sabemos apreciar los dones con que la naturaleza por un lado, y el arte por otro dotaron á aquella maravilla del mundo, no estamos muy propicios á dejarnos embaucar por enemigos disfrazados que llevan la injuria en los labios y el veneno de la traición en el alma.

Al fin y al cabo, ya pueden haber visto cuán poco han conseguido con esparcir un informe falso, que si bien pudo perjudicar mucho á todo un pueblo, no se ha traducido para ninguno otro ni en honra ni en provecho.

NUEVAS OBLIGACIONES DEL TESORO

Emisión en 1.° de Mayo

El 1.° de Mayo comenzarán en el Banco de España, las negociaciones sobre la nueva emisión de Obligaciones del Tesoro, según lo dispuesto en el Real Decreto del 11 del actual, y por valor de sesenta millones de pesetas.

Los pedidos se harán por cantidad que no baje de 500 pesetas ó sus múltiplos, ni exceda de los 60 millones, descontándose los intereses correspondientes á los días transcurridos, mientras el gobierno no disponga otra cosa.

La emisión es á la par.

En el acto de la suscripción se abonará el importe total del pedido y sólo se admitirán los 60 millones de pesetas.

Los pedidos se harán directamente por el interesado, ó por mediación de los agentes de Cambio y Bolsa.

La provisión de cátedras

Es interesantísimo el Real decreto que ha publicado la «Gaceta» sobre provisión de cátedras, restableciendo el propósito de la ley de Instrucción pública, que había sido alterado por disposiciones posteriores.

Las cátedras de las Universidades, Institutos generales y técnicos, Escuelas Normales elementales, de Veterinaria y de Comercio, que vaquen en lo sucesivo, se proveerán en uno de estos tres turnos:

1.°, oposición libre; 2.°, concurso de traslación entre catedráticos numerarios, y 3.°, oposición entre auxiliares; y las vacantes de profesores numerarios de las Escuelas Normales Superiores se proveerán: 1.°, por oposición libre; 2.°, por concurso de traslado, y 3.°, por concurso de ascenso, debiendo alternar los turnos rigurosamente por Facultad y sección en las Universidades, Institutos y Escuelas Normales, siempre dentro del mismo establecimientos, y por escuelas en las de Veterinaria y Comercio.

El turno de oposición entre auxiliares otorga á éstos un medio de ascender en su carrera, y constituye un eficaz estímulo para que persistan en el estudio, con positiva ventaja para ellos, y sin detrimento de la pureza del principio aceptado para el ingreso en el profesorado.

Noticias militares

Expectación de destino

Se ha dispuesto que los aspirantes con derecho á ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar sean nombrados tenientes auditores de tercera en expectación de colocación, los cuales no disfrutarán hasta entonces de antigüedad en el empleo ni tendrán derecho á sueldo ni gratificación alguna, pudiendo los que lo soliciten ser agregados á las Auditorías de los puntos donde deseen practicar.

Los licenciados

Hoy marchan á sus casas los individuos de tropa de esta guarnición á quienes ha correspondido licencia ilimitada ó cuatrimestral en el actual licenciamiento.

Matrimonios de tropa

Por Real orden se ha dispuesto:

1.° Los individuos de tropa que hayan contraído matrimonio, debidamente autorizados por la ley, antes de cubrir vacante de sargento, habrán de acreditar el depósito ó la hipoteca que dispone el artículo 31 del real decreto de 9 de Octubre de 1889, modificado por el de 19 de Diciembre de 1894.

2.° La obligación que establece el apartado anterior, no se refiere á los individuos que presten servicio en cuerpos cuyos sargentos están exceptuados de justificar el depósito ó la hipoteca para casarse.

3.° Esta disposición no es aplicable á los ascensos que se otorguen conforme al reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

Los terremotos

Miseria y pillaje

Los últimos despachos de Misisipí Luisiania y otros Estados, dicen que á causa de los terremotos últimos, han perecido mas de 500 personas, ascendiendo á 1.500 los heridos.

Reina gran miseria y más de veinticinco pueblos están en ruina.

Los negros se dedican á actos de pillaje.

UN RELOJ MONUMENTAL

Dicen de Nueva York que cuando esté completamente construída la torre del edificio de la Compañía «Metropolitan Mifc» en la plaza de Medison en aquella ciudad, podrá jactarse indudablemente ésta, de poseer el reloj más grande de cuantos existen en el mundo.

Ha cabido durante muchos años semejante distinción al célebre «Big Ben» de la torre del palacio del Parlamento de Londres, cuya esfera tiene un diámetro de 22 y medio pies ingleses, mientras que el de Nueva York lo tendrá de 25.

El tamaño del reloj corresponderá á la elevación de la torre del edificio que con sus 48 pisos, tendrá sobre el nivel del piso de la calle una altura de 658 pies ingleses ocupando el reloj el espacio que parte del 25.° piso, todo el 26.° y también parte del 27.°. El centro de la esfera estará pues, á 346 pies de altura sobre el nivel del piso de la calle.

Estará el reloj citado de un modo que se halle á mayor elevación que la de todos los edificios que lo rodean y 50 pies que el más alto de todos, que es el edificio llamado Flatiron.

El tamaño inmenso del reloj permitirá que desde largas distancias se pueda ver la hora, ya que los números de la esfera tendrán una altura de 4 pies y de 12 pies las agujas.

Una comisión de ingenieros prácticos en física y relojeros, decidirán si el enorme reloj, que de noche quedará iluminado por detrás de la esfera eléctricamente, deberá funcionar por medio de la electricidad ó del aire comprimido.

NUEVA ASOCIACIÓN

LOS HARINEROS CASTELLANOS

Se ha celebrado en Valladolid la anunciada reunión de harineros, con objeto de constituir la nueva Asociación de fabricantes de harinas de Castilla, asistiendo nutrida concurrencia del gremio.

La naciente Asociación dejó elegida su junta directiva y aprobado el reglamento por que se ha de regir.

Después se cambiaron impresiones acerca de diversos asuntos. Uno de éstos fué el de la necesidad de procurarse trigos duros para harinas de fuerza, acordándose estudiar cuál será la variedad de aquella clase más á propósito para ser cultivada en nuestra región, y una vez determinada, facilitarla á los labradores para que la siembren.

Los harineros segovianos han enviado sus adhesiones á los acuerdos de la reunión.

El proyecto de Administración local

Artículos modificados

La Comisión que entiende en el proyecto de régimen local ha presentado al Congreso, nuevamente redactados, los artículos 213 y 370, referentes á la Hacienda municipal y provincial.

Los Ayuntamientos que no tuviesen créditos contra el Estado, podrán obtener una quita en sus obligaciones del 80 por 100 en los débitos de fecha anterior á primero de Julio de 1878; de 60, á partir de ésta á la de 31 de Junio de 1894, y del 50, hasta la del 31 de Diciembre de 1906. Si, no obstante estas quitas, los débitos resultaren superiores al 150 por 100 del presupuesto municipal, queda facultado el ministro de Hacienda para consentir su reducción hasta dicho importe, entendiéndose descontados para estos efectos del presupuesto municipal el cupo de Consumos para el Tesoro, las partidas de orden y el capítulo de resultas.

El pago del débito que resulte se hará en quince anualidades; si los Municipios lo realizan en diez, obtendrán una rebaja de 10 por 100; si en cinco, de 20; cada anualidad anticipada, obtendrá una rebaja del 5 por 100.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (86)

JUEGOS FLORALES

POR

Juan F. Muñoz Pabón.

pueblo bravío y analfabeto. No era, pues, engreimiento, ni vanagloria, ni nada, en fin, que con la soberbia se relacionase lo que aquel hombre serio y equilibrado sentía por aquel entonces: era... el gusto, pueril si se quería, pero gusto grandísimo al fin, de poder levantar sobre el pavés, y elegir y consagrar Soberana de la hermosura y Reina de la Fiesta á aquella mujer querida, cada vez más amada... cada vez más...

Y cerraba los ojos, y veía á través de la linterna mágica de su imaginación, el teatro macizo de espectadores, lleno de ojos por todas partes, como los animales de la visión de Ezequiel, pero de ojos que *la* miraban, y de manos, y manos, y más manos, que frenéticamente *la* aplaudían...

¡Y nada de decírselo á ella, ni á nadie! ¿Para qué? ¿Para quitar á la cosa el interés dramático y desvirtuar la impresión sensacional en ella y en el público? Nó, allí mismo: en el teatro; á fin de no suministrarle el gusto ni causarle el placer, como por homeopatía: sino todo á la vez, alopáticamente: ¡así! como una catarata de ventura, de felicidad y de gloria, que la envolviera, que la sumergiera, ¡que la ahogara!...

Y con estos propósitos, formulados en el momento mismo de recibir la noticia del premio á su lema, ya podían venir tirios y troyanos, capuletos y monteses, preguntando al testaduro de los demonios el nombre de la Reina—Será la que debe ser:—contestaba en casinos y reuniones, paradas en las calles y visitas á domicilio. Y el que quisiera saber más, que fuera á Salamanca.

Esto, que tan significativo era en labios del Juez, no aquietaba, con todo, la curiosidad picante y escocedora de Quetita: ella necesitaba saberlo, nó como en adivinanza y jeroglífico; sino clara y rotunda, monda y lirondamente, así para decidirse á encargar los mayestáticos atavíos de su real persona, como los de su servidumbre y caballerizas, palacio y corte...

El traje necesitaba, cuando menos, una quincena para ser mandado hacer, «confeccionado» y remitido. El regalo para las Damas también requería tiempo, sobre todo si se mandaba construir: y en cuanto á lo de servidumbre y caballerizas, los uniformes de los criados no andaban muy allá, y el landó estaba pidiendo como e comer una mano de barniz por la parte de afuera, y quizás, y si la apuraban mucho, una remonta de tapicería y pasamanería por la parte de adentro...

Y el tiempo volaba: ¡vaya si volaba el tiempo!... como que estábamos á cuatro de Septiembre, y los Juegos Florales estaban señalados para el mismísimo día de la Merced: total: dieciocho días, porque ya con aquel no se podía contar, y con el de la fiesta, requetemenos.

Pues nada: hiciéramos algo, siquiera lo más necesario, indispensable y perentorio. Dejáramos en el tintero las cruces de las Damas ¡mirára usted qué lástima: tan original y tan *chic* como resultaría! y encargáramos el traje, aunque sin que lo barruntaran ni las moscas, por ser artículo de primera, imperiosa necesidad, y... Y con aquella fecha escribió á Bullón, afamado modisto parisién, residente en San Sebastián, encargándole un traje de corte, blanco, pero no de raso, á fin de que no pareciera de desposada, adornado de flores que no fueran blancas, para evitar lo mismo, por valor de mil quinientos, á dos mil francos á lo sumo, y del estilo y hechura de lo más «atrevido» y de más alta novedad, que dentro de los patrones de la moda se le ocurriese «á su genio creador».

También mandó á sus primas las Cienfuegos el consabido aderezo de su madre, para que con las estrellas, que eran de quita y pon, le mandasen hacer una diadema «como para la Virgen de la Medalla milagrosa que hay en la Cuna». El *sprit* lo buscaría ella por otro lado, como esos inventores de aparatos célebres que mandan hacer cada pieza en

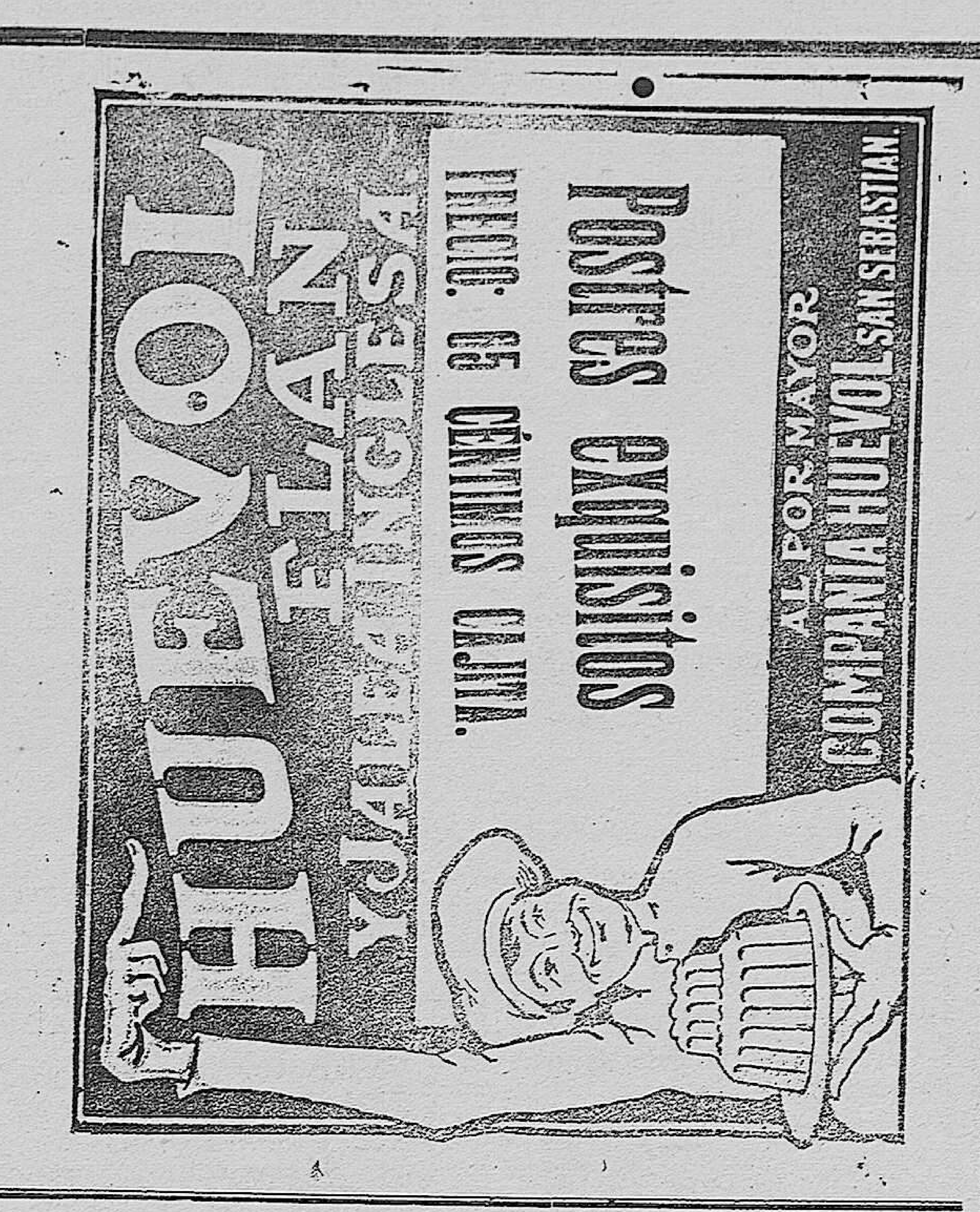
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Reoyo 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.







Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.°

La Confianza

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

--JUAN MARCARETO--

6, CALLE DE CERVANTES, 6.--SEGOVIA.

-NO CABE ADULTERACIÓN-

Se hacen tareas y medias tareas á gusto y presencia del cliente

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES. Se venden y alquilan cirios.

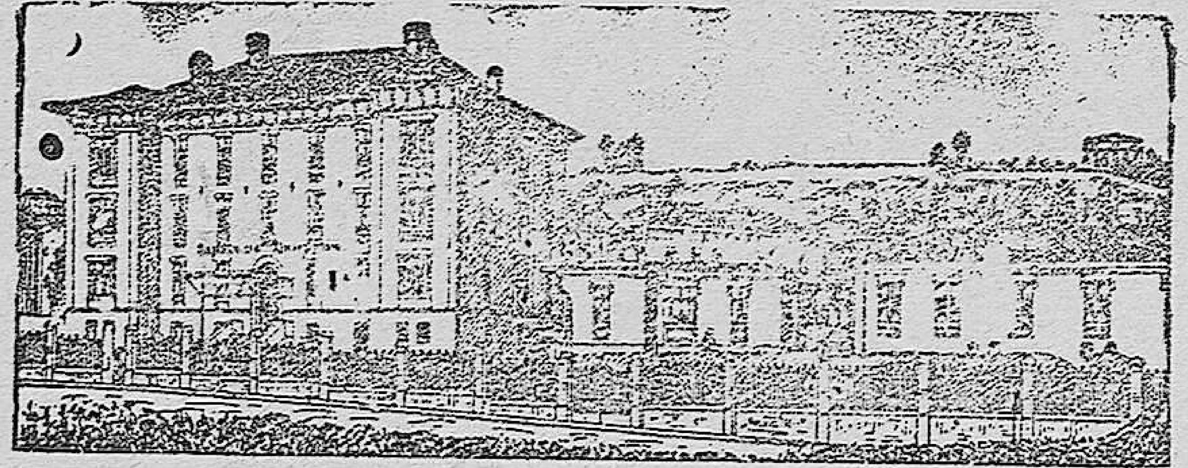
Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se [illegible] precisamente, en la administración del Sanatorio.

Se arriendan

espaciosos locales para paneras talleres, almacenes, etc.

En la administración de este periódico, se darán informes.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, Santo de Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz 7 el de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vias respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANJERO.

Por Mayor: 20, Rue St Lazare Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.